Anexo - Extracto de Sucesorios

AÑO CIX - Nº 28.375 - CORRIENTES, JUEVES 16 de SEPTIEMBRE de 2021

Se cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de los causantes que a continuación se detalllan para que se presenten a estar a derecho en el Juicio Sucesorio declarado Abierto.

Publicación extractada (Acordada Nº 13/89) (S.T.J.)

Juzg.	Secretaría	Sede	Expte. Nº	Causante	F. I.	F. V.
2	Mariela Noemi Kupervaser	Capital	214986	Nuñez, Raúl Roberto	15/09	17/09
	Maria Haydee Rabella	M. Caseros	10274	Sosa, Modesto Eudoro	15/09	17/09
12	Rufino Jose Chequim	Capital	215760	Medina, Rodolfo Antonio y Rossi, Elena Antonia	15/09	17/09
	Olga Susana Romero	Santo Tome	10651	La Cruz, Protacio y Burak, Elena	15/09	17/09
3	Graciela Patricia Argüello	Capital	189716	Gomez, Antonio; Caceres, Ramona Candida y Gomez, Ramón Antonio	15/09	17/09
6	Clarisa Fernandez Troccoli	Capital	216987	Saiach, Gustavo Antonio	15/09	17/09
3	Cynthia Taddey Silva	Capital	215777	Basterra, Victor Hugo	15/09	17/09
6	Ma. Fernanda Benitez Cima	Capital	189343	Gonzalez, Tomasa y/o Gonzalez, Tomasa Argentina y Blanca Gomez	15/09	17/09
	Silvana Paola del Fabbro	Saladas	6954	Prado, Santiago Antonio	15/09	17/09
12	Graciela Elizabet Checenelli	Capital	199240	Ojeda, Laura Marcela	15/09	17/09
	Ricardo Esteban Solis	C. Cuatiá	14743	Almirón, Antonio y Delgado, Helvecia	15/09	17/09
6	Clarisa Fernandez Troccoli	Capital	216949	Monzón, Elpídio Ramón	15/09	17/09
13	Lidia Ines Zacarias	Capital	208427	Martinez Niella, Gladis Miriam	15/09	17/09
	Alejandro Francisco Luna	C. Cuatiá	15233	Martinez, María Antonia	15/09	17/09

A partir de la Ley Nº 5906 de Digitalización del Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes todas aquellas personas, instituciones u organismos del estado que deseen publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes.

RECEPCION DE AVISOS PARA COTIZACIÓN

SE RECIBIRÁN LOS AVISOS para cotización y/o publicación por medio del correo electrónico en formato PDF y Word en las siguientes direcciones:

- Suscriptores boletinoficialctes@gmail.com.- / Organismos Oficiales boletinoficial.corrientes@gmail.com

PAGO DE TASA

Desde el correo electrónico del BO:

- Clientes que no posean clave para ingresar a la página de Rentas se le enviará el formulario de pago correspondiente, el pago podrá efectuar en cualquier sucursal del Banco de Corrientes.
- Clientes que sean Usuarios de la página de Rentas podrán generar su propia tasa, luego de solicitar al BO presupuesto.

Una vez efectuado el Pago se deberá remitir el comprobante vía correo electrónico.

Sitio web: boletinoficial.corrientes.gob.ar